

Manta, 7 de Abril del 2008

Señores.

**SOCIOS DE INDELSOT S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de INDELSOT, por el año 2007, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que la revisión y comprobación de los registro contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados; por lo que considero que estos reflejan la situación real de la Compañía.

Muy atentamente,



---

**Sr. Pedro Moreira Z.**

**Comisario.**

